

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURAACTA NÚMERO OCHOCIENTOS ONCE

En la ciudad de La Plata, a los TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Hugo Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Mauricio Gabriel Barrientos (luego de su asunción como tal), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple temporariamente a su titular), Marcelo Jorge García, Joaquín Granillo Fernández, Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y Sergio Gustavo Volante (quien suple a

su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.** -----

**Martes 03/ 05/ 2016. HORA 10.00.** -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2044- (un cargo, vacante n° 3441) [examen del día 25 de septiembre de 2014]. -----
10. Ternas concursos JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA -concurso n° 2070- (un cargo, vacante n° 3496) y

Provincia de Buenos Aires

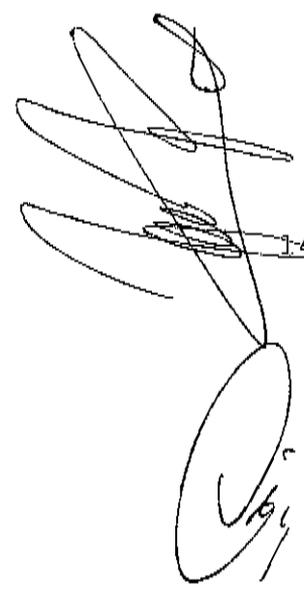
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

SAN NICOLÁS -concurso n° 2071- (un cargo, vacante n° 3497) [examen del día 5 de noviembre de 2014]. -----

11. Ternas concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA -concurso n° 2086 (un cargo, vacante n° 3512), LA PLATA -concurso n° 2074- (un cargo, vacante n° 3500) y LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2087- (un cargo, vacante n° 3513) [examen del día 20 de noviembre de 2014]. -----

12. Terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial AZUL -concurso n° 2088- (un cargo, vacante n° 3514) [examen del día 26 de noviembre de 2014]. -----

13. Terna concurso AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2076- (un cargo, vacante n° 3502) [examen del día 27 de noviembre de 2014]. -----

 14. Terna concurso JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento Judicial QUILMES -concurso n° 2077- (un cargo, vacante n° 3503) [examen del día 3 de diciembre de 2014]. -----

15. Ternas concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES -concurso n° 2079- (un cargo, vacante n° 3505) y LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2080- (un cargo, vacante n° 3506) [examen del día 10 de diciembre de 2014]. -----

16. Varios. -----

**APROBACIÓN DE TÍTULOS DE CONSEJERO SUPLENTE DR. MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS. CUARTO INTERMEDIO PARA JURAMENTO:**

Abierto el acto, el señor Vicepresidente somete a consideración los títulos presentados por el Dr. Mauricio Gabriel Barrientos, quien ha sido designado por la Honorable Cámara de Diputados para actuar como Consejero Suplente de la Consejera Titular Dra. Lucía Portos. -----

Los Consejeros presentes, por unanimidad, aprueban los títulos presentados, disponiendo recibir el juramento de ley en forma inmediata, pasando a un cuarto intermedio la sesión, con ese objeto. -----

Realizado el mismo (de lo que se deja constancia en el libro de Actos protocolares), se reanuda la sesión, continuándose con el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del día. -----

Provincia de Buenos Aires

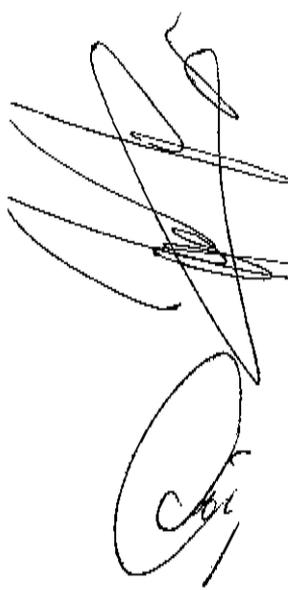
## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido distribuida y leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 26 de abril del corriente año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

INFORME DE PRESIDENCIA.: El señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Informe de Secretaría complementario preparados para la sesión del día de la fecha así como del Estado de los concursos realizado para esta reunión que se adjuntan a la presente acta, y son distribuidos a los Consejeros presentes en soporte papel y digital. -----

OFICIO EN CAUSA "DAMOVO ARGENTINA S. A.". TRASLADO AL ACADEMICO DR. CARLOS RAMÓN LAMI: Habiendo analizado el contenido del oficio recibido el 25 de abril del corriente año, remitido por el Dr. Javier López Biscayart, Juez del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 9, el Consejo de



la Magistratura dispone dar traslado del mismo al Académico Dr. Carlos Ramón Lami. -----

**PRESENTACIÓN DR. RICARDO SEBASTIÁN MAZZOLINI. RESOLUCIÓN:**

Habiendo analizado la presentación del Dr. Ricardo Sebastián Mazzolini, el Consejo de la Magistratura, con la mayoría de los Consejeros presentes y la oposición (expresada en favor de hacer lugar a lo peticionado) de los Consejeros José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación del Dr. **RICARDO SEBASTIAN MAZZOLINI** (**Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8251**), recibida el día 26 de abril del corriente año, la cual, según manifiesta, es efectuada en el marco de la presentación a los fines de obtener la revisión del examen que rindiera en concurso de Juez de Tribunal del Trabajo. Ampliando lo expresado en el momento de interponer la revisión, manifiesta que cuestiones climáticas y de tránsito hicieron imposible presentar el pedido dentro de las cuatro horas de gracia del día lunes 4 de abril de 2016, adjuntando informe del Instituto del Clima y Agua y notas periodísticas que dan cuenta de las importantes lluvias que se precipitaron en todo el trayecto de la Ruta

*[Signature]*  
Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

9 y demás vías hacia La Plata, como así también los inconvenientes de tránsito que se produjeran en la ciudad de Buenos Aires a raíz de la protesta de los Docentes. Que, reiterando lo manifestado en su presentación inicial, manifiesta que regresó de viaje el día viernes 30 de marzo según consta en la copia de su pasaporte que adjuntara; y.

**CONSIDERANDO:** la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 2334 del día 12 de abril de 2016. -----

Que corresponde ratificar lo allí dispuesto, en tanto que la documentación adjuntada y los motivos invocados no justifican la extensión del plazo de diez (10) días, contados desde el miércoles 16 de marzo de 2016, con el que contó el peticionante para presentar el pedido de revisión de la corrección de su prueba escrita rendida el día 8 de julio de 2015. -----

Por ello, con la mayoría de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Ratificar lo resuelto por este Consejo de la Magistratura el día 12 de abril de 2016 y rechazar la solicitud del Dr. RICARDO SEBASTIAN MAZZOLINI (Legajo del

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8251), de que se admita el pedido de revisión de la corrección del examen rendido el día 8 de julio de 2015 en concurso para Juez de Tribunal del Trabajo, presentado en forma extemporánea el día 5 de abril de 2016. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2342.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

SOLICITUD DE LA DRA. CLAUDIA ADRIANA SCHLOTTHAUER.

RESOLUCIÓN: Analizada la presentación de la Dra. Claudia Adriana Schlotthauer, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente

Resolución: -----

**VISTA** la presentación de la Dra. **CLAUDIA ADRIANA SCHLOTTHAUER** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3595), del día 26 de abril del corriente año, por la cual solicita se contemple la posibilidad de aplicar la normativa contenida en el artículo 21 del Reglamento por la aprobación del examen rendido en concurso

Dr. OSVALDO E. MARCOTI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

por cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal el día 21 de octubre de 2015, en concurso por cargos de similar tenor números 2235 y 2237, cuyos exámenes se encuentran dispuestos para el próximo 8 de junio, a los cuales se inscribiera el día 6 de abril de 2016 desconociendo la aprobación del examen rendido en primer término y, -----

**CONSIDERANDO** que, según informa la Secretaría, la postulante se encuentra debidamente inscripta a los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772) y MORON: 2237 (un cargo, vacante n° 3774), cuyos exámenes se encuentran previstos para el próximo 8 de junio y ha aprobado el examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 21 de octubre de 2015. -----

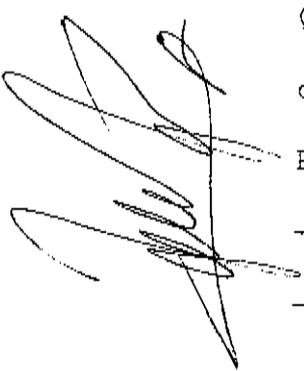
Que, atento el estado de los concursos en trámite, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud de la Dra. CLAUDIA ADRIANA SCHLOTTHAUER (Legajo del Registro de Aspirantes a



la Magistratura N° 3595), de invocar el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772) y MORON: 2237 (un cargo, vacante n° 3774), cuyos exámenes se encuentran previstos para el próximo 8 de junio, a los que se inscribiera por aprobación del examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 21 de octubre de 2015. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2343.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.-----

SOLICITUD DE LA DRA. VERÓNICA VANESA GEREZ. RESOLUCIÓN:

Analizada la presentación de la Dra. Verónica Vanesa Gerez, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

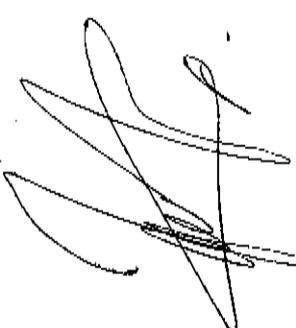
**VISTA** la presentación de la Dra. VERÓNICA VANESA GEREZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6113), del día 26 de abril del corriente año, por la cual

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

solicita se contemple la posibilidad de aplicar la normativa contenida en el artículo 21 del Reglamento por la aprobación del examen rendido en concurso por cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal el día 21 de octubre de 2015, en concurso por cargos de similar tenor números 2235 y 2237, cuyos exámenes se encuentran dispuestos para el próximo 8 de junio, a los cuales se inscribiera el día 6 de abril de 2016 desconociendo la aprobación del examen rendido en primer término y, -----

**CONSIDERANDO** que, según informa la Secretaría, la postulante se encuentra debidamente inscripta a los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772) y MORON: 2237 (un cargo, vacante n° 3774), cuyos exámenes se encuentran previstos para el próximo 8 de junio y ha aprobado el examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 21 de octubre de 2015. -----

 que, atento el estado de los concursos en trámite, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----



-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud de la Dra. VERÓNICA VANESA GEREZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6113), de invocar el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772) y MORON: 2237 (un cargo, vacante n° 3774), cuyos exámenes se encuentran previstos para el próximo 8 de junio, a los que se inscribiera por aprobación del examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 21 de octubre de 2015. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2344.**-----

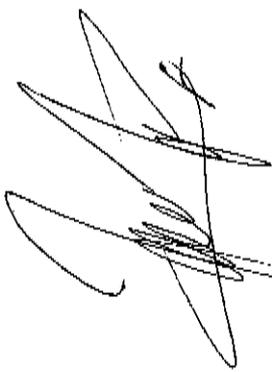
**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.**-----

-----  
**PRESENTACIÓN DEL DR. CARLOS WASHINGTON PALACIOS. EXCUSACIÓN DEL CONSEJERO DR. JORGE ALBERTO D'ONOFRIO:** Habiendo analizado la presentación que efectuara el postulante Dr. Carlos Washington Palacios (Legajo del Registro de

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Aspirantes a la Magistratura N° 3393), por la cual manifiesta que, respecto del Senador Dr. Jorge Alberto D'Onofrio existen motivos que imponen su excusación en todo concurso del que participe y atendiendo la solicitud del mencionado Consejero, se dispone considerar al Consejero Titular Dr. Jorge Alberto D'Onofrio excusado de participar de los concursos de: JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2060 (un cargo, vacante n° 3469) [examen del 16 de octubre de 2014]; JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2092 (un cargo, vacante n° 3519) [examen del 25 de febrero de 2015]; JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial DOLORES: 2153 (tres cargos, vacantes n° 3593, n° 3594 y n° 3595 creados por ley 14.612) [examen del 25 de junio de 2015]; JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO : 2200 (un cargo, vacante n° 3726) [examen del 8 de octubre de 2015] y JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo vacante n° 3765) y ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766) [examen



del 26 de mayo de 2016], en tanto participe de los mismos como postulante el Dr. Palacios. -----

Asimismo, y ante la excusación aceptada, se dispone designar al Consejero Dr. Carlos Ramiro Gutiérrez en reemplazo del Dr. D'Onofrio para intervenir en la Sala Examinadora de los concursos de JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo vacante n° 3765) y ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766) [examen del 26 de mayo de 2016]. -----

**PRESENTACIÓN DEL DR. CLAUDIO RICARDO SILVESTRI. RESOLUCIÓN:**

Analizada la presentación del Dr. Claudio Ricardo Silvestri, el Consejo de la Magistratura, por unanimidad, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación del Dr. **CLAUDIO RICARDO SILVESTRI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3032), efectuada el día 8 de abril del corriente año, por la cual manifiesta que no se le permitió inscribirse a los concursos 2229 (Juez de Cámara Penal Zárate Campana), 2234 (Juez Correccional Lomas de Zamora), 2235, 2236 y 2237 (Juez Tribunal Criminal La Matanza, Lomas de Zamora y Morón, respectivamente), atento a que en su documento de

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

identidad actual emitido en 2012, figura domicilio en Capital Federal. Que manifiesta haber vivido en Tres de Febrero, luego haberse mudado a Capital Federal y haber vuelto a su casa natal en 2013. Que desde 1989 es matriculado en el Colegio de Abogados de San Martín, actualmente con matrícula suspendida por incompatibilidad. Que acompaña formulario de aspirantes actualizado, certificado del Registro Nacional de Reincidencia y certificado de aptitud psicofísica y solicita que dicho formulario y la presentación tengan el valor de declaración jurada y se admita su inscripción en los concursos mencionados; y. -----

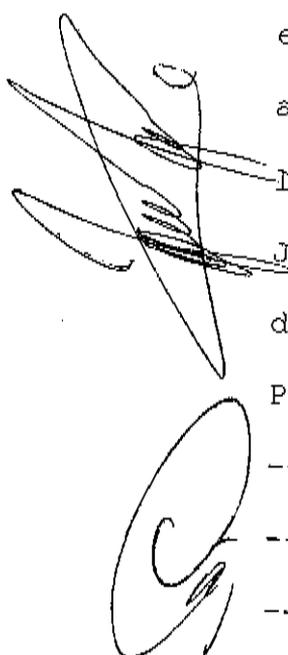
**CONSIDERANDO** que con la documentación presentada no se encuentran acreditados los dos años de residencia inmediata anterior exigidos por el artículo 181 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires para ingresar al Poder Judicial lo que impide su admisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 y cc. del Reglamento. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



Artículo 1°: Rechazar la solicitud del Dr. CLAUDIO RICARDO SILVESTRI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3032), de inscribirse a los concursos 2229 (Juez de Cámara Penal Zárate Campana), 2234 (Juez Correccional Lomas de Zamora), 2235, 2236 y 2237 (Juez Tribunal Criminal La Matanza, Lomas de Zamora y Morón, respectivamente), atento no encontrarse justificados dos años de residencia inmediata en la Provincia para ingresar al Poder Judicial (artículo 181 Constitución de la Provincia de Buenos Aires, artículo 5 del Reglamento). ----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2345.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. MARÍA SOLEDAD TAGLIANI. RESOLUCIÓN:

Analizada la presentación de la Dra. María Soledad Tagliani, el Consejo de la Magistratura, por unanimidad, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación de la Dra. MARÍA SOLEDAD TAGLIANI, efectuada el día 8 de abril del corriente año, por la cual



Aspirantes a la Magistratura por no haber acreditado los dos años de residencia inmediata previa en la Provincia que exige el artículo 181 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires para ingresar al Poder Judicial (art. 5 del Reglamento). -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Ratificar lo dispuesto por la Secretaría rechazando la solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura de la Dra. MARÍA SOLEDAD TAGLIANI por no justificar dos años de residencia inmediata previa en la Provincia de Buenos Aires (artículos 181 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 5 y cc. del Reglamento). -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2346.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.-----

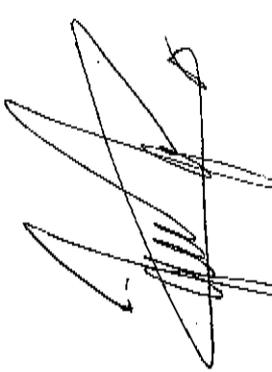
Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PRESENTACIÓN DE LA DRA. VICTORIA GILARDONI. RESOLUCIÓN:

Analizada la presentación de la Dra. Victoria Gilardoni, el Consejo de la Magistratura, por unanimidad, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación de la **Dra. VICTORIA GILARDONI**, efectuada el día 8 de abril del corriente año, por la cual manifiesta dirigirse ". . . en mi condición de aspirante a los concursos que tiene abierta la inscripción el Consejo al cual Ud representa, cuyo plazo para efectuar la inscripción fenece el próximo lunes 11/04/16. A fin de solicitarle que, en virtud del rechazo del formulario mediante el cual me presentaba, por no poseer domicilio en mi DNI en la provincia de Buenos Aires (por art. 181 del Reglamento -sic-). Por ello es que solicito que por intermedio de escrito se me expida una constancia del rechazo de mi postulación y de ese modo poder arbitrar las medidas correspondientes. . ."; y, -----



**CONSIDERANDO** que no ha adjuntado nuevos elementos que permitan modificar lo oportunamente analizado y dispuesto por la Secretaría, la que rechazara la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura por no haber acreditado los dos años de residencia inmediata previa en



la Provincia que exige el artículo 181 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires para ingresar al Poder Judicial (art. 5 del Reglamento). -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Ratificar lo dispuesto por la Secretaría rechazando la solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura de la Dra. VICTORIA GILARDONI por no justificar dos años de residencia inmediata previa en la Provincia de Buenos Aires (artículos 181 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 5 y cc. del Reglamento). -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2347.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

-----  
REMISIÓN DE EXPEDIENTE EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA EN TRÁMITE GENERADO POR LA MODIFICACIÓN DE

*[Handwritten Signature]*  
Dr. GONZALO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**INTEGRACIÓN DE LA SALA I DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL:**

Habiendo analizado las actuaciones número 21200-090924/2015 caratuladas "Modificación integración Sala I de Casación Penal", de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en las cuales a fojas 12, el señor Subsecretario de Justicia dispone su remisión a este Organismo, a fin de que tome la intervención de su competencia, en función de las atribuciones conferidas por la Ley N° 11.868 y sus modificatorias, el Consejo de la Magistratura dispone responder por Secretaría, haciendo saber que es doctrina del Organismo no emitir opinión, por no ser de su competencia, expedirse al respecto. -----

**INTEGRACIÓN DE SALAS EXAMINADORA:** Ante la finalización de mandatos de Consejeros que actuaban en Salas Examinadoras, el Consejo de la Magistratura dispone integrar las mismas de la siguiente manera: -----

- A) En los concursos de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un

*[Handwritten Signature]*  
*[Handwritten Signature]*

cargo condicional vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacantes n° 3708 y n° 3709), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n° 3710), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642) [examen de los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015, inicialmente programado para el día 6 de agosto de 2015], intervendrá el Consejero Dr. Jorge Alberto D'Onofrio en lugar del Consejero Dr. Rubén Gustavo Oliva, quien cesara en su cargo. -----

B) En el concurso de DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2201 (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n° 3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732 creados por ley 13.601 modificada por ley 14.177) [examen del día 14 de octubre de 2015], intervendrá el Consejero Dr. Carlos

Provincia de Buenos Aires

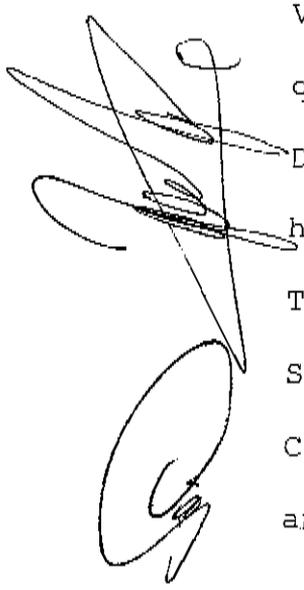
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Ramiro Gutiérrez en reemplazo del Dr. Guido Martín Lorenzino Matta quien cesara en su cargo. -----

C) En los concursos de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2206 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3738 y un cargo condicional vacante n° 3739), LA PLATA: 2207 (un cargo, vacante n° 3740), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo, vacante n° 3741), QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742) y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743) [examen del día 22 de octubre de 2015], intervendrá el Consejero Dr. Héctor Luis Vitale en reemplazo de la Dra. Cristina Beatriz Fioramonti, quien cesara en su cargo. ----

**DESCONVOCATORIA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MARTÍN**

**(UN CARGO CONDICIONAL)**: El Consejero Dr. Marcos Darío Vilaplana informa al plenario que ha tomado conocimiento que una de las integrantes del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Martín con asiento en San Miguel ha solicitado su traslado al cargo vacante del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Martín con asiento en San Martín, cuya convocatoria a concurso dispusiera este Consejo en su sesión del martes 26 de abril del corriente año. Ante la eventualidad que este pedido pudiera prosperar



Y, por ende, quedara abstracta la convocatoria a concurso efectuada, se dispone desconvocar el concurso dispuesto para la citada vacante. -----

**SOLICITUD CONVOCATORIA A CONCURSO CARGOS VACANTES DE JUEZ**

**DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL:** El Consejero Dr. Carlos Arturo Altuve manifiesta la necesidad de que se convoque a concurso por dos vacantes de Juez de Tribunal de Casación Penal las que se suman a un cargo que se encuentra actualmente en concurso. Ante ello, se dispone analizar en la próxima sesión la posibilidad de convocar a concurso por las citadas vacantes, encomendando a la Secretaria la confección de un proyecto al respecto. -----

**ACTUALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIOS PSICOLÓGICO PSIQUIÁTRICOS A LOS POSTULANTES. COMISIÓN AD HOC.**

**INTEGRACIÓN:** El Consejo de la Magistratura dispone integrar la Comisión creada en la sesión del martes 26 de abril del corriente año a los fines de evaluar una actualización de los informes de los estudios psicológico psiquiátricos, con los Consejeros Dres. Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle. -----

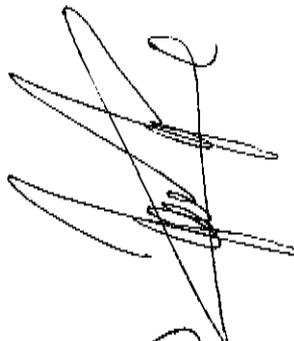
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La comisión así integrada se entrevistará con las profesionales que llevan a cabo los citados estudios e informará al plenario sobre ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2070, POR UN CARGO, VACANTE N° 3496, DE JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA

[EXAMEN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014]: Vistas las actuaciones N° 5900-291/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo condicional vacante 3496) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo condicional vacante 3497) [examen del 05/11/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las


respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Pablo Alberto De Rosa, Dra. Natalia Margarita Giombi y Dr. Christian**

Alberto Yesari, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2070: Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante n°3496) [examen del 5 de noviembre de 2014]:

Dr. Pablo Alberto De Rosa -Legajo 6377- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Natalia Margarita Giombi -Legajo 4775- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Christian Alberto Yesari -Legajo 4501- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y Sergio Gustavo Volante (quien

suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2071, POR UN CARGO, VACANTE N° 3497, DE JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS [EXAMEN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-291/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo condicional vacante 3496) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo condicional vacante 3497) [examen del 05/11/14]", se decide diferir para la próxima sesión del martes 10 de mayo de 2016, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2071 de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante n° 3497) [examen del día 5 de noviembre de 2014]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2086, POR UN CARGO, VACANTE N° 3512, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL

000290

Dr. OSVALDO F. NEGRETZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN

DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014]: Vistas las actuaciones

N° 5900-338/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE

APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos

Judiciales BAHÍA BLANCA 2086: (un cargo condicional,

vacante n° 3512), LA PLATA 2074: (un cargo condicional,

vacante n° 3500) y LOMAS DE ZAMORA 2087: (un cargo

condicional, vacante n° 3513) [examen del 20/11/14]", y de

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos

22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos

17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del

Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de

los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que

constan en los legajos personales de todos los postulantes,

así como su participación en los cursos que dicta la

Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las

pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las

respuestas recibidas de los informes solicitados a los

Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social,

Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la

Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y

Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la  
Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales,  
Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad,  
Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de  
Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de  
Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra.  
Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la  
Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente  
entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad  
de tales en el concurso de referencia y considerado su  
solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones  
democráticas y los derechos humanos, sólida formación  
jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y  
sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a  
emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de  
votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a  
dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Cristina  
Díaz Alcaraz, Dr. Mauricio Janka y Dr. Marcelo Osvaldo  
Restivo**, a los que el Consejo decide incluir en una terna  
que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

000291

Dr. OSVALDO F. MALOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Concurso n° 2086: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante n° 3512) [examen del 20 de noviembre de 2014]: ----

Dra. María Cristina Díaz Alcaraz -Legajo 4008- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mauricio Janka -Legajo 7507- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Marcelo Osvaldo Restivo -Legajo 5822- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presente con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Hugo Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo



Altuve, Walter Hugo Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Carolina Szelagowski (quien sule a su titular) y Sergio Gustavo Volante (quien sule a su titular). -----

La Consejera Suplente Dra. Carolina Szelagowski solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al Dr. Dario Jorge Graziabile para integrar la terna elaborada. -----

Los Consejeros Dres. Humberto Bottini y Marcelo Fabián Valle solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado al Dr. Dario Jorge Graziabile para integrar la terna elaborada y no han votado a ninguno de los tres ternados. -----

El Dr. Dario Jorge Graziabile, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

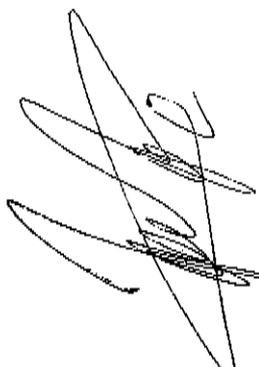
**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2088, POR UN CARGO, VACANTE N° 3514, DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL**

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE

DE 2014]: Vistas las actuaciones N° 5900-339/14, caratuladas: "Concursos Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: Azul -concurso n° 2088- (un cargo condicional, vacante n° 3514) y Mercedes -concurso n° 2075- (un cargo condicional, vacante n° 3501) [examen del 26/11/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de


Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Marcelo Claudio Fernandez, Dra. Karina Patricia Gennuso y Dr. Juan Jose Suarez**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-

**Concurso n° 2088: Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante n° 3514)**  
**[examen del 26 de noviembre de 2014]: -----**

000298

EL CATEDRÁTICO  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

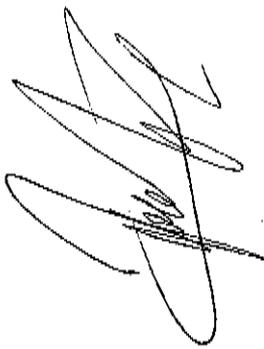
Dr. Marcelo Claudio Fernandez -Legajo 2314- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Karina Patricia Gennuso -Legajo 7253- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Jose Suarez -Legajo 6918- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo, encontrándose presente con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Hugo Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la citada terna de los Dres. Marcelo Claudio Fernandez y Karina Patricia Gennuso contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Hugo Carusso, Julio



Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Juan José Suarez contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Hugo Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de la Consejera Suplente Dra. Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

La Consejera Dra. Carolina Szelagowski solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto a la Dra. Fabiana San Roman para integrar la terna elaborada. Los Consejeros Dres. José Luis Lassalle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante, solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto a

000284

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
SECRETARÍA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

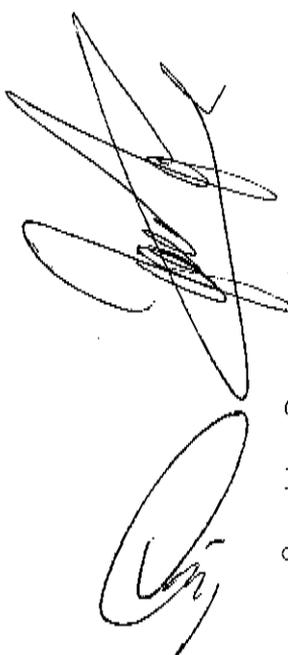
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

la Dra. Fabiana San Roman para integrar la terna elaborada en lugar del Dr. Juan Jose Suarez, cuya inclusión en la terna no han votado. -----

La Dra. Fabiana San Roman, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2077, POR UN CARGO, VACANTE N° 3503, DE JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2014]**: Vistas las

actuaciones N°5900-341/14, caratuladas: "Concurso JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento Judicial QUILMES: 2077 (un cargo condicional vacante n° 3503) [examen del 03/12/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes,



así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de

000295

Dr. OSVALDO F. MANZUZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Walter Alejandro Bianco, Dra. Gabriela Jazmín Blanchiman y Dr. Mauro Javier Cerda**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2077: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante n° 3503) [examen del 3 de diciembre de 2014]: -----

Dr. Walter Alejandro Bianco -Legajo 4062- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gabriela Jazmín Blanchiman -Legajo 7402- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mauro Javier Cerda -Legajo 8075- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo, encontrándose presente con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Hugo Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio

Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los Consejeros Dres. Humberto Bottini, José Luis Lassalle, Diego Alejandro Molea, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado al Dr. Gaston Eduardo Echeveste para integrar la terna elaborada. -----

El Dr. Gaston Eduardo Echeveste, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2044, POR UN CARGO, VACANTE N° 3441, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014]:** Vistas las actuaciones N° 5900-280/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2043 (dos cargos, vacantes n° 3439 y n° 3440, creados por la Ley 14.484) y LOMAS DE ZAMORA: 2044 (un cargo, vacante n° 3441) [examen del 25/09/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de



Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Silvina Valeria Cerra, Dra. Mariela Vanesa Gonzalez y Dra. Belen Loguercio**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2044: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3441) [examen del 25 de septiembre de 2014]: -----

Dra. Silvina Valeria Cerra -Legajo 6773- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. Mariela Vanesa Gonzalez -Legajo 7936- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Belen Loguercio -Legajo 6782- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo, encontrándose presente con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Hugo Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los Consejeros Dres. Humberto Bottini y Marcelo Fabián Valle, solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado a la Dra. Angela Cecilia Elias para integrar la terna elaborada. -----

La Dra. Angela Cecilia Elias, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

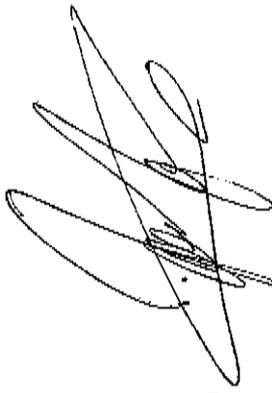
**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2076, POR UN CARGO, VACANTE N° 3502, DE AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE**

**2014]**: Vistas las actuaciones N°5900-340/14, caratuladas: "Concurso AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo condicional vacante n° 3502) [examen del 27/11/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Mariano Jose Bonilla, Dr. Juan**


Ignacio Colazo y Dra. Mariela Veronica Montero, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2076: Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3502) [examen del 27 de noviembre de 2014]: -----

Dr. Mariano Jose Bonilla -Legajo 7724- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Ignacio Colazo -Legajo 3737- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariela Veronica Montero -Legajo 4771- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo, encontrándose presente con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Hugo Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y los

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

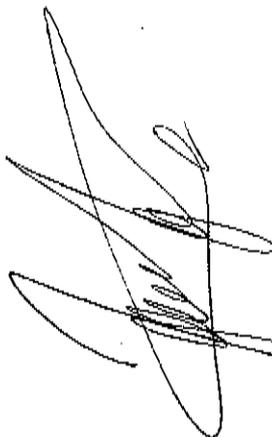
señores Consejeros Suplentes Dres. Carolina Szlagowski (quien suple a su titular) y Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2079, POR UN CARGO, VACANTE N° 3505, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 10 DE

DICIEMBRE DE 2014]: Vistas las actuaciones N° 5900-343/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo condicional vacante n° 3505), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo condicional vacante n° 3506) y MERCEDES: 2081 (un cargo condicional vacante n° 3507) [examen del 10/12/14]",

y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que




constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Ramiro Fernandez Lorenzo, Dr. Gustavo David Garcia y Dr. Antonio Francisco Severino**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2079: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante n° 3505) [examen del 10 de diciembre de 2014]: -----

Dr. Ramiro Fernandez Lorenzo -Legajo 7995- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gustavo David Garcia -Legajo 4759- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Antonio Francisco Severino -Legajo 6374- (por mayoría superior a dos tercios). -----

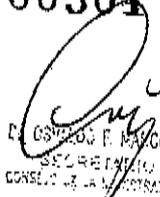
La elaboración de la terna que antecede se produjo, encontrándose presente con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Hugo Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio

Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2080, POR UN CARGO, VACANTE N° 3506, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014]**: Vistas las actuaciones N° 5900-343/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo condicional vacante n° 3505), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo condicional vacante n° 3506) y MERCEDES: 2081 (un cargo condicional vacante n° 3507) [examen del 10/12/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos

000301

  
D. OSVALDO F. MARCOTZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones



democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Mariel Elizabeth Alegre, Dr. Santiago Daniel Marquez y Dr. Nicolas Miguel Plo**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2080: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3506) [examen del 10 de diciembre de 2014]: -----

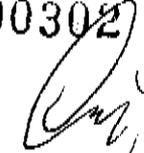
Dra. Mariel Elizabeth Alegre -Legajo 5013- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Santiago Daniel Marquez -Legajo 7659- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nicolas Miguel Plo -Legajo 4878- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo, encontrándose presente con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores

000302

  
Dr. CONrado M. MARCELI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

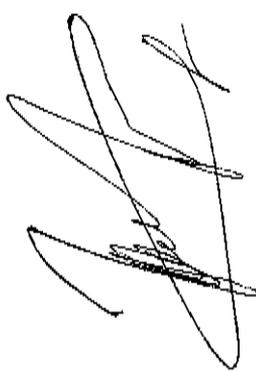
Provincia de Buenos Aires

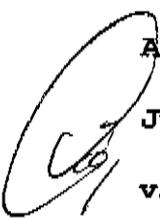
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Hugo Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2074,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3500, DE JUEZ DE CÁMARA DE  
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014]: Sometida

  
a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-338/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2086: (un cargo condicional, vacante n° 3512), LA PLATA 2074: (un cargo condicional,



vacante n° 3500) y LOMAS DE ZAMORA 2087: (un cargo condicional, vacante n° 3513) [examen del 20/11/14]", se decide diferir para la próxima sesión del martes 10 de mayo de 2016, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2074 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3500) [examen del día 20 de noviembre de 2014].

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2087, POR UN CARGO, VACANTE N° 3513, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014]:**

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-338/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2086: (un cargo condicional, vacante n° 3512), LA PLATA 2074: (un cargo condicional, vacante n° 3500) y LOMAS DE ZAMORA 2087: (un cargo condicional, vacante n° 3513) [examen del 20/11/14]", se decide diferir para la próxima sesión del martes 10 de mayo de 2016, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2087 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora

000303

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

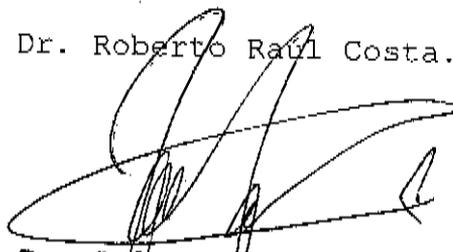
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

(un cargo, vacante n° 3513) [examen del día 20 de noviembre de 2014]. -----

**DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA**

**SESIÓN:** Se dispone realizar la próxima sesión el martes 10 de mayo a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos a partir de las 10:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ---  
Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa. -----



Dr. Roberto Raúl Costa  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**3 DE MAYO DE 2016**

**I. Notas recibidas:**

1. **25/04/16** Se recibió Oficio suscripto por el Dr. Javier López Biscayart Juez del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°9 de la Capital Federal, en el marco de la causa N° 1485/2013 caratulada "DAMOVO ARGENTINA S. A. y otros sobre evasión tributaria simple", remitiendo copias certificadas de las partes pertinentes de la causa mencionada a los fines de las averiguaciones administrativas que correspondan respecto de Carlos Ramón Lami.
2. **26/04/16** Dr. Ricardo Sebastián Mazzolini, envió nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Uds, en el marco de la presentación a los fines de obtener la Revisión de mi examen para el Concurso de Juez de Trabajo, cuyo examen se realizara el 8 de julio de 2015.// En consonancia con lo que expresara al momento de interponer la Revisión, cuestiones climáticas y de tránsito hicieron imposible presentar el mismo dentro de las 4 horas de gracia del día lunes 4 de abril de 2016.// Para acreditar lo alegado, acompaño informe periodístico que dio cuenta de las importantes lluvias que se precipitaron en el todo el trayecto de la Ruta 9 y demás vías hacia La Plata, como así también los inconvenientes de tránsito que se produjeron en la ciudad de Buenos Aires a raíz de

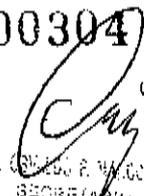
la protesta de los Docentes.// Por ultimo reitero que, según surge de la copia de mi pasaporte, regrese de viaje el día viernes 30 de marzo, de modo que el lunes próximo (día 4 del vencimiento) era el primer día posible en que podía presentar mi pedido de Revisión.// Por todo lo expuesto, solicito que para el presente se tenga en cuenta esta situación de fuerza mayor que me impidió poder recorrer los 300 km que separan mi domicilio en la ciudad de San Nicolás a la Capital Provincial, en el plazo legal...".

3. **26/04/16 Dra. Claudia Schlotthauer**, envió nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de concursante ante ése Honorable Consejo, con el objeto de solicitar tenga a bien contemplar la posibilidad de aplicar la normativa contenida en el art. 21 del reglamento CDMAG, respecto del examen de oposición de postulantes rendido el 21 de Octubre del año 2015, a fin de cubrir una vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal y cuyo resultado favorable fuera publicado el día miércoles 13 de Abril pasado, respecto al examen designado para el próximo 8 de Junio a efectos de cubrir los mismos cargos, (concursos Nros. 2235 y 2237), a los cuales me inscribiera en fecha 6 de abril de 2016, no habiendo efectuado en dicha oportunidad la opción contemplada en la normativa citada, en virtud de desconocer el resultado obtenido en mi examen...".
4. **26/04/16 Dra. Verónica Vanesa Gerez**, envió nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de concursante ante ése Honorable Consejo, con el objeto de solicitar tenga a bien contemplar la posibilidad de aplicar la normativa contenida en el art. 21 del reglamento CDMAG, respecto del examen de oposición de postulantes rendido el 21 de Octubre del año 2015, a fin de cubrir una vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal y cuyo resultado favorable fuera publicado el día miércoles 13 de Abril pasado, respecto al examen designado para el próximo 8 de Junio a efectos de cubrir los mismos cargos, (concursos Nros. 2235 y 2237), a los cuales me inscribiera en fecha 6 de abril de 2016, no habiendo efectuado en dicha oportunidad la opción contemplada en la normativa citada, en virtud de desconocer el resultado obtenido en mi examen...".
5. **27/04/16 Dr. Carlos Washington Palacios**, en la que expresa: "...concursante legajo N° 3393, me presento y respetuosamente digo: El Sr. Senador, Dr. Jorge Alberto D'Onofrio, quien integra el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires desde el día 12/04/2016, se encuentra incurso en el supuesto previsto en el art. 18 de la ley 11.868 respecto de mi persona, ya que se verifican causas graves -incluso motivos graves de decoro y delicadeza- que imponen su excusación para intervenir en todo concurso que implique mi evaluación como postulante.// En efecto, el Sr. Senador, Dr. Jorge Alberto D'Onofrio en el mes de febrero del año 2015 formuló denuncia en mi contra por los delitos de abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionario público y falsa denuncia, motivo por el cual en el Departamento Judicial de San Isidro se formó la IPP 14-00-924-15 (arts. 17 -inciso 5°- y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires).// Además, el Sr. Senador, Dr. Jorge Alberto D'Onofrio tiene enemistad, odio y/o resentimiento contra el aquí presentante, debido que en un programa televisivo emitido el día 02/11/2015 ("Intratables", América TV) manifestó públicamente y en relación al suscripto lo siguiente: "...yo denuncié al fiscal ... ¿sabes cómo tiene que terminar este Fiscal? no con el jury de enjuiciamiento destituido, tiene que salir con los ganchos de la fiscalía..."; por consiguiente, por la forma de expresión y de los términos empleados ("ganchos" en alusión a las esposas que se colocan a las personas detenidas o privadas de la libertad), se concluye clara y unívocamente que el Sr. Senador posee animadversión manifiesta contra mi persona (arts. 17 -inciso 10°- y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires).// Por lo expuesto y sin perjuicio del respeto que merecés su Investidura, sin cuestionar la personalidad, la honorabilidad, ni su labor particular, se impone que el Sr. Senador, Dr. Jorge Alberto D'Onofrio se excuse de intervenir en todo concurso que implique mi evaluación como postulante, lo que así solicito...".

## II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

1. **27/04/16 Dr. Daniel Omar González Secretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 152 de fecha 9 de marzo de 2016, por el que se acepta a partir de la fecha de notificación del mismo la renuncia presentada por el Dr. Rafael Héctor Paita, al cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Lomas de Zamora y de la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2805 de fecha 18 de abril de 2016, por la que se declara vacante a partir del día 23 de marzo de 2016 el cargo de referencia.
2. **27/04/16 Dr. Daniel Omar González Secretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 193 de fecha 23 de marzo de 2016, por el que se acepta a partir de la fecha de notificación del mismo la renuncia presentada por la Dra. Alejandra Quinteiro, al cargo de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial San Isidro y de la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2807 de fecha 18 de abril de 2016, por la que se declara vacante a partir del día 31 de marzo de 2016 el cargo de referencia.
3. **27/04/16 Dr. Adrián Patricio Grassl Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 387 de fecha 25 de abril de 2016, por el que se acepta a partir del día 1° de abril de 2016, la renuncia presentada por el Dr. Angel Norberto Gorostegui al cargo de Juez de Juzgado en lo Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

000304



DR. OSVALDO P. VILLALBA  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**EXÁMENES DE LA SEMANA**  
**MIERCOLES 4 DE MAYO**

**Examen:** JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748).

**Sala Examinadora:** Dres. Humberto Bottini, Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso y Marcos Dario Vitaplana.  
**Académicos:** Dres. Pedro Di Iella, Mario Eduardo Kohan y Carlos Enrique Ribera.

**EXÁMENES DE LA SEMANA**  
**JUEVES 5 DE MAYO**

**Examen:** JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: Cañuelas, Departamento Judicial LA PLATA: 2214 (un cargo, vacante n° 3749); General Guido, Departamento Judicial DOLORES: 2215 (un cargo, vacante n° 3750) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2216 (un cargo, vacante n° 3751).

**Sala Examinadora:** Dres. Carlos Arturo Altuve, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale.  
**Académicos:** Dres. Carlos Ramón Lami y Ricardo Ramón Maidana.

**PENDIENTE DEL INFORME DE SECRETARÍA**  
**19 DE ABRIL DE 2016**

**I. Notas recibidas:**

1. **08/04/16 Dr. Claudio Silvestri**, presentó nota en la que expresa: "...Tengo el honor de dirigirme a Ud. como postulante en los concursos 2229 (Juez de Cámara Penal Zárate Campana), 2234 (Juez Correccional LZ), 2235, 2236 y 2237 (Juez de Tribunal Criminal LM, LZ y Morón, respectivamente), a fin de hacer saber que en la fecha me presenté a inscribirme en ellos, no siendo recibida las planillas porque en mi DNI actual emitido en 2012, figura domicilio en Cap. Fed.// Como surge de mi legajo, participé en varios concursos hace mas de diez años. Vivi desde que nací hasta 2003 en Pelagio Luna 2154, Tres de Febrero, luego me mudé a Cap. Fed. y en 2013 volví a mi casa natal.// Desde 1989 soy matriculado en el C. A. San Martín (T. VIII, F. 37), actualmente con matrícula suspendida por incompatibilidad en el Registro del Colegio del nuevo cambio de domicilio a mi casa natal.// Acompaño formulario de aspirantes actualizado, certificado de RNR y apto psicofísico.// Solicito que dicho formulario y la presente tengan el valor de declaración jurada y se admita mi inscripción en los concursos mencionados...".
2. **08/04/16 María Soledad Tagliani**, presentó nota en la que expresa: "En el día de la fecha concurrí al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, siendo las 10:00 hs. a fin de inscribirme a la convocatoria de los concursos ofrecidos cuya inscripción comenzó el 11/3/2016 con cierre el 11/04/2016 y fue rechazado mi formulario de inscripción por no cumplir con el requisito establecido en el art. 181 de la Constitución Nacional y por no encontrarme matriculada en un colegio público de la Provincia de Buenos Aires. Desde el año 2004 me desempeño en la justicia nacional en lo civil por lo que nunca ejercí libremente la profesión. En virtud de lo expuesto, solicito se me expida una constancia del rechazo de mi postulación, a fin de tomar las medidas correspondientes...".
3. **08/04/16 Dra. Victoria Gilardoni**, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi condición de aspirante a los concursos que tiene abierta la inscripción del Consejo al que Ud. representa, cuyo plazo para efectuar la inscripción tenece el próximo lunes 11/04/16.// A fin de solicitarle que, en virtud del rechazo del formulario, por no poseer domicilio en mi DNI en la provincia de Buenos Aires (por art. 181 del Reglamento). Por ello, es que solicito que por intermedio de escrito se me expida una constancia del rechazo de mi postulación y de ese modo poder arbitrar las medidas correspondientes...".
4. **13/04/16** Se recibió del Ministerio de Justicia el expediente N° 21200-90924/2015, de fecha 21/12/15 caratulado "Modificación integración sala I de Casación Penal".

**INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO**  
**3 DE MAYO DE 2016**

**I. Notas recibidas:**

1. **22/04/16** Psicóloga Ana Lía Villareal y Dra. Carina Calvo, Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica, presentaron nota a la que adjuntan fotocopia de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 14, 21 y 22 de abril de 2016, correspondientes a veintiocho (28) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
2. **22/04/16** Dr. Marcelo Daniel Valderrey, envió nota por fax a fin de solicitar certificado que acredite los exámenes que ha rendido y aprobado.

3. **26/04/16 Dr. Juan Pablo Vidal**, envió nota por fax a fin de solicitar certificado que acredite que ha rendido y aprobado el examen de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 05/06/13].
4. **26/04/16 Dr. Leopoldo Mariano Vega**, envió nota por fax a fin de solicitar certificado que acredite que ha rendido y aprobado el examen de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 19/03/15].
5. **26/04/16 Dr. Rodolfo Sheehan**, presentó nota solicitando copia de los exámenes que rindió en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (año 2000) y Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes: Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz (año 2008).

#### II. Notas remitidas:

1. **21/04/16** Se envió nota al **Dr. Ricardo Felix Baldomar Vicepresidente del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento**, a fin de comunicarle que el Consejo en su sesión del día 19 de abril de 2016, ha designado como representantes ante ese Foro a los Consejeros Dres. Carlos Arturo Altuve y Julio Marcelo Conte – Grand.
2. **25/04/16** Se presentó escrito en el **Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°2 de La Plata**, en respuesta al oficio recibido en los autos caratulados "Caputo Tártara Emir Alfredo c/Consejo de la Magistratura s/pretenión anulatoria – otros juicios" (causa 42722), en trámite por ante ese Juzgado, acompañando copia íntegra del expediente 5900-99/15, relativo al concurso N° 2108 por la vacante N° 3537 de Juez del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, en el que participara como postulante el actor y asimismo rendir el informe del art. 23 inc. 1 de la ley 12.008.
3. **25/04/16** Se envió nota al **Dr. Juan Ignacio Seara, Subsecretario de lo Judicial en lo Contencioso Administrativo de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires**, a la que se adjunta copia de la presentación efectuada en los autos caratulados "Caputo Tártara Emir Alfredo c/Consejo de la Magistratura s/pretenión anulatoria – otros juicios" (causa 42722), en trámite por ante el Juzgado Contencioso Administrativo n° 2 de La Plata.
4. **26/04/16** Se enviaron notas a los postulantes que han sido incluidos en las ternas y listas conjuntas votadas por el Consejo los días 5 y 12 de abril y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo los días 12 y 19 de abril de 2016, para cubrir vacantes de: **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 04/09/14], **Juez de Juzgado en lo Contencioso Administrativo** [examen del 24/09/14], **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 26/11/14], **Juez de Juzgado de Ejecución** [examen del 08/10/14], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 22/10/14], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 04/12/14] y **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 28/05/15].

#### III. Comunicación con Académicos:

1. **21/04/16** Se enviaron notas a los Dres. **Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti**, a las que se adjuntan copias de los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 08/07/15].
2. **21/04/16** Se enviaron notas a los Dres. **José María Hernández y Ricardo Ramón Maldana**, a las que se adjuntan copias de los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de **Agente Fiscal** [exámenes de los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015].
3. **26/04/16** Se enviaron notas a los Dres. **Omar Roberto Ozafrain y José María Hernández**, a las que se adjuntan copias de las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 11/05/16].
4. **26/04/16** Se enviaron notas a las Dras. **María Silvia Villaverde y Patricia Ferrer**, a las que se adjuntan copias de las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Asesor de Incapaces** [examen del 12/05/16].

#### IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. **15/04/16** Se envió memorándum a la **Secretaría de Medios de la Provincia de Buenos Aires**, solicitando la publicación en el **Boletín Oficial** de las ternas y lista conjunta votadas por el Consejo el día 5 de abril y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 12 de abril de 2016, para cubrir vacantes de: **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 04/09/14], **Juez de Juzgado en lo Contencioso Administrativo** [examen del 24/09/14], **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 26/11/14], **Juez de Juzgado de Ejecución** [examen del 08/10/14], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 22/10/14] y **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 04/12/14].

#### V. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:

- A) **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 16/07/15]. **26/04/16** Ayelen Caferata.
- B) **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 21/10/15]. **21/04/16** María Florencia Giordano.

#### VI. Desistió de su postulación:

1. **26/04/16** **Dr. Matías Pedevilla**, envió nota a fin de informar que desiste de su postulación en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia** de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, Zarate – Campana, Junín (sede Lincoln), La Plata, Mar del Plata, Necochea, Azul (sedes Olavarría y Tandil) y Trenque Lauquen sedc Pehuajo [examen del 07/07/15].

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**EXÁMENES DE LA SEMANA**  
**MIÉRCOLES 4 DE MAYO**

**Examen:** JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748).

**Sala Examinadora:** Dres. Humberto Bottini, Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso y Marcos Darío Vilaplana.  
**Académicos:** Dres. Pedro Di Lella, Mario Eduardo Kohan y Carlos Enrique Ribera.

**EXÁMENES DE LA SEMANA**  
**JUEVES 5 DE MAYO**

**Examen:** JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: Cañuelas, Departamento Judicial LA PLATA: 2214 (un cargo, vacante n° 3749); General Guido, Departamento Judicial DOLORES: 2215 (un cargo, vacante n° 3750) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2216 (un cargo, vacante n° 3751).

**Sala Examinadora:** Dres. Carlos Arturo Altuve, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale.  
**Académicos:** Dres. Carlos Ramón Lami y Ricardo Ramón Maidana.

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 03-05-2016.**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
03/07/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial AZUL, con asiento en OLAVARRÍA: 1922 (un cargo, vacante n° 3298 destitución Dr. SALADINO -pedido de cobertura del 03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO	18
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	22
12/03/14	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 1981 (un cargo, vacante n° 3362 renuncia Dr. GONZALEZ -pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (10 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIÓN. • <del>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</del>	53
18/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2004 (un cargo, vacante n° 3387 por renuncia del Dr. LECCE -pedido cobertura 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA: 2005 (un cargo, vacante n° 3388 designación Dr. ROLON en Cámara Penal -pedido cobertura 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo, vacante n° 3401 renuncia Dra. TISATO -pedido cobertura 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo, vacante n° 3389 renuncia Dr. CHAGAY -pedido cobertura 21/11/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (7 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • <del>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</del>	46
25/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2044 (un cargo, vacante n° 3441 por renuncia de la Dra. MANTEGAZZA -pedido de cobertura del 22/05/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (11 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. • <del>SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 03/05/16</del>	37
16/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2057 (tres cargos, vacantes n° 3459, n° 3460 y n° 3461 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS: 2058 (seis cargos, vacantes n° 3462, n° 3463, n° 3464, n° 3465, n° 3466 y n° 3467 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE ZAMORA: 2059 (un cargo, vacante n° 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT -pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO: 2060 (un cargo, vacante n° 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS -pedido de cobertura del 21/04/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (7 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS TERMINADOS	59

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	FALTA CONSULTIVOS (1 CP) DE POSTULANTE POR RESOLUCIÓN. • <del>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</del>	
22/10/14	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS: (*) 2061 (ocho cargos, vacantes n° 3470, n° 3471, n° 3472, n° 3473, n° 3474, n° 3475, n° 3476 y n° 3477 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). SAN MARTÍN, con sede en MALVINAS ARGENTINAS: 2062 (dos cargos: uno, vacante n° 3478 por renuncia de la Dra. BOIX - pedido de cobertura del 27/03/14- y uno, vacante n° 3479 por renuncia del Dr. DIALEVA BALMACEDA -pedido de cobertura del 09/05/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. • <del>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</del> (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	86
23/10/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS: (*) 2064 (diez cargos, vacantes n° 3481, n° 3482, n° 3483, n° 3484, n° 3485, n° 3486, n° 3487, n° 3488, n° 3489 y n° 3490 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). BAHÍA BLANCA: 2065 (un cargo, vacante n° 3491 por renuncia del Dr. MARRA -pedido cobertura 30/05/14-) y QUILMES: 2066 (un cargo, vacante n° 3492 por renuncia Dr. MOLINELLI - pedido cobertura 27/03/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (9 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • <del>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</del> (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	96
06/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2070 (un cargo, vacante n° 3496 por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA -pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS: 2071 (un cargo, vacante n° 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO -pedido de cobertura del 03/07/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (13 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • <del>SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 03/05/16</del>	13
20/11/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2086 (un cargo, vacante n° 3512 por renuncia del Dr. Miguel Ángel DIEZ -pedido de cobertura del 02/10/14), LA PLATA: 2074 (un cargo, vacante n° 3500 en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER -pedido de cobertura del 23/09/14) y LOMAS DE ZAMORA: 2087 (un cargo, vacante n° 3513 renuncia Dr. Norberto Celso VILLANUEVA -pedido cobertura 02/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (8 AB, 2 CC). SIN REVISIÓN. ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (3 CC) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN. • <del>SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 03/05/16</del>	45
26/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial AZUL: 2088 (un cargo, vacante n° 3514 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ANDJA -pedido de cobertura del 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (8 ABOG, 1 CP), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • <del>SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 03/05/16</del>	19
27/11/14	AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo, vacante n° 3502 renuncia Dra. Mónica POLVORIN -pedido de cobertura del 26/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN. • <del>SE SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 03/05/16</del>	27
03/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento Judicial QUILMES: 2077 (un cargo, vacante n° 3503 por renuncia de la Dra. Marta Amelia ARROYO -pedido de cobertura del 29/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (8 ABOG, 2 CC). REVISIÓN RESUELTA. • <del>SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 03/05/16</del>	20
10/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo, vacante n° 3505 renuncia Dr. TAMAGNO -pedido cobertura 12/08/14-) y LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo, vacante n° 3506 renuncia Dr. LANZA -pedido cobertura	35

000306

Dr. OSVALDO F. MAHICZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	23/09/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (9 ABOG), ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. • <del>SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 03/05/16.</del>	
11/12/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2090 (dos cargos, vacantes n° 3516 y n° 3517 renuncias Dres. PANZONI y IRIE -pedido cobertura 02/10/14), SAN MARTÍN: 2082 (un cargo, vacante n° 3508 fallecimiento Dra. YRALA -pedido cobertura 29/08/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 2083 (un cargo, vacante n° 3509 renuncia Dra. CICCACCI -pedido cobertura 29/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • <del>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA.</del>	50
25/02/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2092 (un cargo, vacante n° 3519 renuncia Dra. Adriana Lucía NANNI -pedido cobertura 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 9 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.	15
26/02/15	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo, vacante n° 3520 renuncia Dra. PASCUAL -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo, vacante n° 3521 renuncia Dra. CABRERA -pedido de cobertura del 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CC, 10 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.	39
04/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2095 (un cargo, vacante n° 3522 por renuncia de la Dra. Elba Aurora MUNUCE -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2096 (un cargo, vacante n° 3523 por fallecimiento de la Dra. Rosana Isabel DÉCIPIO -pedido de cobertura del 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (3 CC, 10 ABOG). SIN REVISIONES.	19
05/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MORÓN, con sede en ITUZAINGÓ: 2097 (un cargo, vacante n° 3524 por renuncia del Dr. Guillermo Hugo ROJO -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 9 ABOG). SIN REVISIONES.	47
11/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo, vacante n° 3525 renuncia Dr. Jorge Daniel CANDIS -pedido cobertura 15/10/14-) y JUNÍN con asiento en la ciudad de CHACABUCO y competencia en el partido de CHACABUCO: 2099 (tres cargos, vacantes n° 3526, n° 3527 y 3528, creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 15/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CC, 9 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.	33
12/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2100 (un cargo, vacante n° 3529 renuncia Dr. THOMPSON -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 10 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTE POR RESOLUCIÓN.	27
18/03/15	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2101 (un cargo, vacante n° 3530 por renuncia Dr. ONORATI -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (18 CP, 20 ABOG.). SIN REVISIONES.	37
21/05/15	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2108 (un cargo, vacante n° 3537 renuncia Dr. MAHIQUES -pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 8 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • <del>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA.</del>	8
27/05/15	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538 creado por ley 14.614 -pedido de cobertura 12/02/15-), LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3639 por renuncia de la Dra. Sonia Viviana GEORGI -pedido de cobertura 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540 creado por ley 14.614 -pedido de cobertura 12/02/15-). ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES:	53

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO – GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA – LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548 creado por ley 14.613 –pedido cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CC, 6 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p>	
03/06/15	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3560 creado por ley 13.287 –pedido de cobertura del 12/02/15- y un cargo, vacante n° 3551 creado por ley 14.627 –pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (8 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.</p>	28
04/06/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2120 (un cargo, vacante n° 3552 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2121 (un cargo, vacante n° 3553 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-), SAN ISIDRO: 2122 (un cargo, vacante n° 3554 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN MARTÍN: 2123 (un cargo, vacante n° 3555 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 18 ABOG). SIN REVISIÓN.</p>	27
10/06/15	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LA PLATA: 2124 (un cargo, vacante n° 3556 por renuncia del Dr. Julián AXAT –pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (3 CP 7 ABOG), Y ENTREVISTAS (14). SIN REVISIONES.</p>	37
11/06/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2125 (un cargo, vacante n° 3557 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura 12/02/15-) y MORÓN: 2126 (un cargo, vacante n° 3558 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP 7 ABOG) Y ENTREVISTAS (33). SIN REVISIONES.</p>	46
17/06/15	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2127 (un cargo, vacante n° 3559 en la Cámara Primera por renuncia del Dr. Carlos Alberto PEREZ CROCCO –pedido de cobertura del 12/02/15-) y MAR DEL PLATA: 2199 (un cargo, vacante n° 3725 por renuncia del Dr. Pedro Domingo VALLÉ pedido de cobertura del 16/04/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (5 CC 6 ABOG) Y ENTREVISTAS (13). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p>	52
18/06/15 y compl 30/06/15 07/07/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANUS sede AVELLANEDA: 2128 (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684 –pedido cobertura 05/03/15-), AZUL, sede OLAVARRIA: 2129 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 –pedido cobertura 05/03/15- y un cargo, vacante n° 3721 por fallecimiento Dra. María Inés GERMINO –pedido cobertura 30/03/15), AZUL, sede TANDIL: 2130 (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684 –pedido cobertura 05/03/15-), BAHIA BLANCA: 2131 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 –pedido cobertura 05/03/15- y un cargo, vacante n° 3722 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo LONGAS –pedido cobertura 30/03/15-), JUNIN: 2132 (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616 –pedido de cobertura del 12/02/15-), JUNIN, sede LINCOLN: 2133 (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616 –pedido de cobertura del 12/02/15-), LA MATANZA: 2134 (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616 –pedido de cobertura del 12/02/15-), LA PLATA: 2135 (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616 –pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2136 (un cargo, vacante n° 3571 por renuncia de la Dra. María Gerónima FAUROUX –pedido de cobertura del 12/02/15-), MAR</p>	114

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

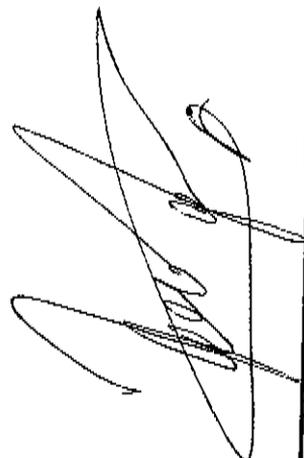
Fecha Examen	Concurso; estado	Postulantes
	<p><b>DEL PLATA:</b> 2137 (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-). <b>MORENO - GENERAL RODRIGUEZ,</b> sede <b>GENERAL RODRIGUEZ:</b> 2138 (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177 -pedido de cobertura del 12/02/15-), <b>MORÓN:</b> 2139 (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-. Por nota de la Subsecretaria de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), <b>NECOCHEA:</b> 2140 (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), <b>QUILMES,</b> sede <b>BERAZATEGUI:</b> 2141 (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), <b>QUILMES,</b> sede <b>FLORENCIO VARELA:</b> 2142 (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), <b>SAN ISIDRO:</b> 2143 (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15), <b>SAN ISIDRO,</b> sede <b>PILAR:</b> 2144 (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15), <b>SAN MARTIN,</b> sede <b>SAN MIGUEL:</b> 2145 (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), <b>TRENQUE LAUQUEN,</b> sede <b>PEHUAIJO:</b> 2146 (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), <b>ZÁRATE - CAMPANA,</b> sede <b>ESCOBAR:</b> 2147 (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y <b>ZÁRATE - CAMPANA,</b> sede <b>ZÁRATE:</b> 2148 (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (5 CC 5 ABOG) Y ENTREVISTAS (3). REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	
24/06/15	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> de los Departamentos Judiciales: <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2149 (dos cargos, vacantes n° 3587 y n° 3588 creados por ley 14.484 -pedido de cobertura del 12/02/15-), <b>MORENO - GENERAL RODRIGUEZ,</b> sede <b>MORENO:</b> 2150 (un cargo, vacante n° 3589 creado por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-), <b>QUILMES:</b> 2151 (dos cargos, vacantes n° 3590 y n° 3591 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2152 (un cargo, vacante n° 3592 por renuncia del Dr. Luis Alberto RUIZ DIAZ -pedido de cobertura del 19/02/15-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (3 CC 18 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (13, 1 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</b></p>	56
26/06/15	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b> del Departamento Judicial <b>DOLORES:</b> 2153 (tres cargos, vacantes n° 3593, n° 3594 y n° 3595 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (1 CP 7 ABOG) PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (6). REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	27
01/07/15	<p><b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)</b> del Departamento Judicial <b>LA PLATA:</b> 2154 (un cargo, vacante n° 3596 por renuncia de la Dra. María Sara LONGHI -pedido de cobertura del 15/12/14-). <b>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-</b> de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: <b>LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS:</b> 2155 (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: <b>MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO:</b> 2156 (dos cargos, vacantes n° 3599 y n° 3600 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: <b>ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO:</b> 2157 (un cargo, vacante n° 3601 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: <b>JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> 2158 (un cargo, vacante n° 3602 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: <b>AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:</b> 2159 (un cargo, vacante n° 3603 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: <b>BAHÍA BLANCA y NECOCHEA:</b> 2160 (un cargo, vacante n° 3604 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres. Pedro Di Lella y Luis Armando Rodríguez Saiach. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (5 CC 6 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (9, 1 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</b></p>	47
02/07/15	<p><b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)</b> de los Departamentos Judiciales: <b>MERCEDES:</b> 2161 (un cargo, vacante n° 3605 por designación del Dr. Carlos Gabriel RISULEO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) <b>MORÓN,</b> con sede en <b>HURLINGHAM:</b> 2162 (dos cargos, vacantes n° 3606 y n° 3607 creados por ley</p>	92

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	14.605 -pedido de cobertura del 21/11/14-) y SAN MARTÍN: 2194 (un cargo, vacante n° 3717 por renuncia de la Dra. Andrea Verónica TRIOLO -pedido de cobertura del 19/03/15). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Dr. Fernando Raúl López Villa y Reemplazo Dr. Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Raúl Ernesto Leturmy y Omar Roberto Ozafraín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP 19 ABOG), PSICOLÓGICOS (5 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (19, 5 sin psicológico). PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.	
08/07/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo, vacante n° 3608 por renuncia del Dr. Alfredo Luis CORVINI -pedido de cobertura del 12/02/15-), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo, vacante n° 3609 por renuncia de la Dra. María Inés CARUSO -pedido de cobertura del 19/02/15-), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo, vacante n° 3610 por renuncia de la Dra. María Luján LARRAIN -pedido de cobertura del 12/02/15- y tres cargos, vacantes n° 3611, n° 3612 y n° 3613 creados por ley 11.640 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos: uno, vacante n° 3718 por renuncia de la Dra. Silvia Juana GORDILLO y uno vacante n° 3719 del Dr. Victor Isaac CHREM -pedido de cobertura 19/03/15), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo, vacante n° 3720, por renuncia del Dr. Roberto CALAZA -pedido de cobertura de 19/03/15-), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos, vacantes n° 3614, n° 3615 y n° 3616 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos, vacantes n° 3617, n° 3618 y n° 3619 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassall, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (12) CONSULTIVOS (19 CC Y 20 ABOG) Y PSICOLÓGICOS (9 P y 7 S). ENTREVISTAS (12, 11 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN E/T.	57
15/07/15	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2168 (seis cargos, vacantes n° 3620, n° 3621, n° 3622, n° 3623, n° 3624 y n° 3625 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169 (seis cargos, vacantes n° 3626, n° 3627, n° 3628, n° 3629, n° 3630 y n° 3631 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (tres cargos, vacantes n° 3632, n° 3633 y n° 3634 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos, vacantes n° 3635, n° 3636 y n° 3637 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos, vacantes n° 3638, n° 3639 y n° 3640 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2173 (dos cargos, vacantes n° 3641 y n° 3642 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP 8 ABOG), Y ENTREVISTAS (4). REVISIONES RESULTAS.	6
16/07/15 NUEVAS FECHAS 11/08/15 Y 12/08/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2197 (un cargo, vacante n° 3723 por renuncia del Dr. Mario Lindor BURGOS -pedido de cobertura del 30/03/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174 (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2175 (un cargo, vacante n° 3649 por designación del Dr. Alejandro CASCIO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), QUILMES, con asiento en FLORENCIO VARELA: 2176 (seis cargos, vacantes n° 3650, n° 3651, n° 3652, n° 3653, n° 3654 y n° 3655 creados por ley 14.627 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN NICOLÁS: 2177 (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Reemplazo Dra. Fioramonti y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Carlos Alberto Mahiques y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (12), CONSULTIVOS (18 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (3 P y 15 S) Y ENTREVISTAS (14, 11 sin psicológico). SIN REVISIONES.	66

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
05/08/15	<p><b>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b> de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2178 (diez cargos, vacantes n° 3659, n° 3660, n° 3661, n° 3662, n° 3663, n° 3664, n° 3665, n° 3666, n° 3667 y n° 3668 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2179 (doce cargos, vacantes n° 3669, n° 3670, n° 3671, n° 3672, n° 3673, n° 3674, n° 3675, n° 3676, n° 3677, n° 3678, n° 3679 y n° 3680 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2180 (seis cargos, vacantes n° 3681, n° 3682, n° 3683, n° 3684, n° 3685 y n° 3686 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2181 (seis cargos, vacantes n° 3687, n° 3688, n° 3689, n° 3690, n° 3691 y n° 3692 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2182 (siete cargos, vacantes n° 3693, n° 3694, n° 3695, n° 3696, n° 3697, n° 3698 y n° 3699 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2183 (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CP, 18 ABOG), PSICOLÓGICOS (9 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (28, 13 sin psicológico). REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	32
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<p><b>AGENTE FISCAL</b> de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683 -pedido de cobertura del 13/04/15-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 por designación del Dr. Alejandro Adrián ROJAS como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y un cargo condicional vacante n° 3706 por designación de la Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez de Tribunal en lo Criminal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALTARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 por designación del Dr. Juan Antonio MINETTO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14- y un cargo vacante n° 3709 por renuncia del Dr. Daniel Héctor VIVANCO -pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n° 3710 por designación del Dr. Oscar Horacio REGGI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711 por fallecimiento del Dr. Alberto Mariano NAVARRO -pedido de cobertura del 15/12/14-), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605 -pedido de cobertura del 21/11/14-), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714 por renuncia de la Dra. Eugenia Enriqueta QUAGLIAROLI -pedido de cobertura del 15/12/14-), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715 por designación del Dr. Pablo Gastón BARBIERI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642 -pedido de cobertura del 05/03/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Fernando Raúl López Villa, Reemplazo Dr. Oliva y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres. José María Hernández y Ricardo Ramón Maldana. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (12), CONSULTIVOS (18 CP Y 20 ABOG) Y PSICOLÓGICOS (8 P y 25 S). ENTREVISTAS (17, 12 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN E/T.</b></p>	128
08/10/15	<p><b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b> del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2200 (un cargo, vacante n° 3726 por renuncia de la Dra. Marta Inés DE LA ARENA -pedido de cobertura del 14/05/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte-Grand, y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (12), CONSULTIVOS (18 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 P, 14 S) Y ENTREVISTAS (22, 15 sin psicológico). SIN REVISIONES.</b></p>	44
14/10/15	<p><b>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-</b> del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2201 (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n° 3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732 creados por ley 13.601</p>	62




Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	modificada por ley 14.177 -pedido de cobertura del 05/05/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, Reemplazo Dr. Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Drs. José María Hernández y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS Y CONSULTIVOS. ENTREVISTAS (23, 9 sin psicológico).	
15/10/15	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> de los Departamentos Judiciales: <b>AVELLANEDA-LANÚS</b> con asiento en la ciudad de <b>AVELLANEDA</b> : 2202 (un cargo, vacante n° 3733 por renuncia de la Dra. María Cristina GOLDSTEIN -pedido de cobertura de 22/06/15-) y <b>BAHÍA BLANCA</b> con asiento en <b>BAHÍA BLANCA</b> : 2203 (un cargo, vacante n° 3734 por renuncia del Dr. Roberto Carlos MARTIN -pedido de cobertura del 02/06/15-). Sala Examinadora: Dres. Claudio Daniel Grasso, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (12), CONSULTIVOS (19 CC Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (6 P, 14 S) Y ENTREVISTAS (10, 9 sin psicológico). SIN REVISIONES.	40
21/10/15	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> de los Departamentos Judiciales: <b>DOLORES</b> : 2204 (un cargo, vacante n° 3735 por renuncia del Dr. Juan Pablo CLURI -pedido de cobertura del 14/07/15-) y <b>LA PLATA</b> : 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737 por renuncia de los Dres. Samuel Arturo SARAVÍ PAZ y Guillermo LABOMBARDA -pedido de cobertura del 14/05/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa y Fernando Raúl López Villa. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (14), CONSULTIVOS (18 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (6 P Y 18 S) Y ENTREVISTAS (17, 16 sin psicológico).	39
22/10/15	<b>AGENTE FISCAL</b> de los Departamentos Judiciales: <b>BAHÍA BLANCA</b> : 2208 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3738 por designación Dr. Eugenio CASAS en Tribunal Criminal-pedido de cobertura del 02/06/15- y un cargo condicional vacante n° 3739 por renuncia Dr. Oscar DUIZEIDE -pedido cobertura 08/07/15-), <b>LA PLATA</b> : 2207 (un cargo, vacante n° 3740 renuncia Dr. MORAN -pedido cobertura 02/06/15-), <b>LOMAS DE ZAMORA</b> : 2208 (un cargo, vacante n° 3741 renuncia Dra. THIEM -pedido cobertura 14/07/15-), <b>QUILMES</b> : 2209 (un cargo, vacante n° 3742 por renuncia del Dr. Ernesto Daniel WOELKI -pedido de cobertura del 02/06/15-) y <b>SAN ISIDRO</b> : 2210 (un cargo, vacante n° 3743 por designación del Dr. Diego Matías GRAU en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Morón -pedido de cobertura del 02/06/15-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte-Grand, Reemplazo Dra. Fioramonti y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celestia y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (14), CONSULTIVOS (18 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (11 P Y 26 S) Y ENTREVISTAS (21, 16 sin psicológico)	91
27/10/15	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN</b> del Departamento Judicial <b>TRENQUE LAUQUÉN</b> : 2211 (un cargo, vacante n° 3744 por fallecimiento del Dr. Ricardo José BEDIN -pedido de cobertura del 08/07/15-). Sala Examinadora: Dres. Diego Alejandro Molea, Reemplazo Dr. Oliva, Adrián Patricio Grassi y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (18 CP, 19 ABOG.), PSICOLÓGICOS (2P) Y ENTREVISTAS (3, 2 sin psicológico). SIN REVISIONES.	9
04/05/16	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tornado abstractas) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tornado abstractas). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Pedro Di Lella, Mario Eduardo Kohan y Carlos Enrique Ribera. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16 EXAMEN EN ESTA SEMANA EN LA SEDE DEL CONSEJO HORA 09:00</b>	
05/05/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</b> del Partido de Cañuelas, Departamento Judicial <b>LA PLATA</b> : 2214 (un cargo, vacante n° 3749 por renuncia de la Dra. Haydee Elena MARTÍNEZ -pedido de cobertura del 01/03/16-); de <b>General Guido</b> , Departamento Judicial <b>DOLORES</b> : 2215 (un cargo, vacante n° 3750 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO -pedido de cobertura del 22/06/15-) y <b>LAPRIDA</b> , Departamento Judicial <b>AZUL</b> : 2216 (un cargo, vacante n° 3751 por declararse desierto el 24/11/15; desierto 10/03/15 y devolución pliego -pedido cobertura 02/07/14-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, José Luis	

000308

  
 Dr. OSVALDO F. MANASSERO  
 SECREARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

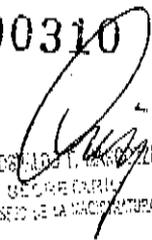
Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso; estado	Postulantes
	Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Carlos Ramón Lami y Ricardo Ramón Maidana. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16</b> <b>EXAMEN EN ESTA SEMANA EN LA SEDE DEL CONSEJO HORA 09.00</b>	
11/05/16	<b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)</b> , de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752 por renuncia del Dr. Juan Gabriel MENDY -pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (un cargo, vacante n° 3753 por renuncia del Dr. Rafael Héctor PAITA -pedido de cobertura del 01/03/16-). Sala Examinadora: Lisandro Daniel Benito, Julio Marcelo Conte-Grand, Jorge Alberto D'Onofrio y Marcelo Fabián Valle. Académicos: José María Hernández y Omar Roberto Ozafrain. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16</b>	
12/05/16	<b>ASESOR DE INCAPACES</b> de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con sede en LANÚS: 2219 (un cargo, vacante n° 3754 por renuncia de la Dra. Graciela Isabel ARGERICH -pedido de cobertura del 25/09/15-), QUILMES: 2220 (un cargo, vacante n° 3755 por renuncia de la Dra. María Cristina DAROQUI -pedido de cobertura del 28/08/15-) y SAN NICOLÁS: 2221 (un cargo, vacante n° 3756 por renuncia de la Dra. María Julia CHARRE -pedido de cobertura del 28/08/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, Diego Alejandro Molea y Héctor Luis Vitale. Académicos: Patricia Ferrer y María Silvia Villaverde. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16</b>	
18/05/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA</b> de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2222 (un cargo, vacante n° 3757 por renuncia del Dr. Edgardo Emilio MANASSERO -pedido de cobertura del 24/11/15-) y MORÓN: 2223 (un cargo, vacante n° 3758 por renuncia de la Dra. Vilma Antonina RECODER -pedido de cobertura del 28/10/15-). Sala Examinadora: Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Francisco Agustín Hankovits y Ana María Chechile. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16.</b>	
19/05/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2224 (un cargo condicional, vacante n° 3759 por renuncia de la Dra. Marta Susana COCCIA -pedido de cobertura 01/03/16-); BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS: 2225 (un cargo, vacante n° 3760 por renuncia del Dr. Santiago Omar BERNAT -pedido de cobertura del 14/07/15-); LA PLATA: 2226 (un cargo, vacante n° 3761 por renuncia del Dr. Ricardo Osvaldo LARROZA -pedido de revisión del 08/09/15-) y LOMAS DE ZAMORA: 2227 (tres cargos: un cargo vacante n° 3762 por designación de la Dra. María Rosa CARAM en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 02/08/15- un cargo vacante n° 3763 por renuncia del Dr. Daniel ROMANELLO -pedido de cobertura del 16/07/15- y un cargo condicional vacante n° 3764 por renuncia del Dr. Ángel Norberto GOROSTEGUI -pedido de cobertura del 01/03/16-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Adalberto Luis Busetto y Juan José Guardiola. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16</b>	
26/05/16	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACION Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b> de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo vacante n° 3765 por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ DAGUERRE -pedido de cobertura del 28/08/15-) y ZÁRATE -pedido de cobertura del 24/11/15-). Sala Examinadora: Julio Marcelo Conte-Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Gualberto Arturo Baistrocchi y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16</b>	
01/06/16	<b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)</b> de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2230 (un cargo condicional vacante n° 3767 por renuncia de la Dra. María Gabriela CASAMIQUELA -pedido de cobertura del 09/11/15-) y MERCEDES: 2231 (un cargo vacante n° 3768 por renuncia del Dr. Luis Ismael GAREGNANI -pedido de cobertura del 08/07/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Diego Alejandro Molea y Héctor Luis Vitale. Académicos: Jorge Marcelo Bekerman y Carlos Enrique Camps. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16</b>	
02/06/16	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b> de los Departamentos Judiciales DOLORES 2232 (un cargo, vacante n° 3769 por fallecimiento de la Dra. María Cristina TRAMONTINI -pedido de cobertura de 01/03/16-), JUNÍN 2233 (un cargo condicional, vacante n° 3770 por	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>destitución del Dr. Mario Omar ORDÓÑEZ –pedido de cobertura del 01/03/16-) <b>LOMAS DE ZAMORA: 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHILINI –pedido de cobertura del 28/10/15-). Sala Examinadora: Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Ricardo Borlinsky y María Graciela Cortázar.</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16.</b></p>	
08/06/16	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772 por renuncia del Dr. Javier Mario GONZÁLEZ –pedido de cobertura 01/03/16-). LOMAS DE ZAMORA 2236 (un cargo, vacante n° 3773 por renuncia del Dr. Rafael Emilio VILLAMAYOR –pedido de cobertura del 01/03/16-) y MORON: 2237 (un cargo, vacante n° 3774 por renuncia de la Dra. Angélica PARERA –pedido de cobertura del 28/08/15-). Sala Examinadora: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Daniel Alfredo Carral y Jorge Hugo Celesia.</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16</b></p>	
09/06/16	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo, vacante n° 3775 por renuncia de la Dra. Susana Beatriz SALDIAS –pedido de cobertura del 28/08/15-) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 2239 (un cargo, vacante n° 3776 por fallecimiento del Dr. Jorge Alberto GARCIA –pedido de cobertura del 10/09/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Conte-Grand, Jorge Alberto D'Onofrio y José Luis Lassalle. Académicos: Miguel Ángel Abdelnur y Jorge Arturo Graziano.</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16</b></p>	
15/06/16	<p><b>AGENTE FISCAL de Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ÁLVAREZ –pedido de cobertura de 01/03/16-), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo LAMBRUSCHINI –pedido de cobertura del 14/09/15-), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTAN –pedido de cobertura del 14/09/15-) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura Marta PASCUAL –pedido de cobertura de 25/09/15-). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, Diego Alejandro Molea, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Raúl Ernesto Letumy y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRÓ EL 11/04/16</b></p>	
28/06/16	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido Coronel Brandsen del Departamento Judicial LA PLATA: 2244 (un cargo condicional, vacante n° 3781 por renuncia de la Dra. Gisela Laura CASAMIQUELA –pedido de cobertura del 22/03/15-) y del Partido de Magdalena del Departamento Judicial LA PLATA: 2245 (un cargo condicional, vacante n° 3782 por renuncia de la Dra. Domingo Francisco MAINERO –pedido de cobertura del 22/03/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa, Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach.</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 06/05/16 Y CERRARÁ EL 30/05/16</b></p>	
05/07/16	<p><b>AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2246 (un cargo, vacante 3783 por renuncia de la Dra. Alejandra QUINTEIRO –pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte-Grand y Héctor Luis Vitale. Académicos: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini.</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 06/05/16 Y CERRARÁ EL 30/05/16</b></p>	
12/07/16	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APÉLACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2247 (un cargo condicional, vacante n° 3784 por renuncia de la Dra. María Cristina CASTAGNO –pedido de cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Adrián Patricio Grassi y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Emilio Armando Ibarlucea y Guillermo Gustavo Peñalva.</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 06/05/16 Y CERRARÁ EL 30/05/16</b></p>	
02/08/16	<p><b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2248 (un cargo condicional, vacante n° 3785 por renuncia del Dr. Enrique Armando PERDIGUERA –pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Claudio Daniel Grasso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Daniel Alfredo Carral y José María Hernández.</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 06/05/16 Y CERRARÁ EL 30/05/16</b></p>	
09/08/16	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial QUILMES: 2249 (un cargo condicional, vacante n° 3786 por renuncia de la Dra. Sylvia Victoria ETCHEMENDI –</b></p>	

000310

  
 Dr. OSVALDO T. MARINZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	pedido de cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Alejandro Cascio y Ricardo Ramón Maidana. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 06/05/16 Y CERRARÁ EL 30/05/16</b>	
16/08/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 2250 (un cargo condicional, vacante n° 3787 por renuncia de la Dra. Sonia María FERREYRA -pedido de cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora: Lisandro Daniel Benito, Julio Marcelo Conte-Grand, Jorge Alberto D'Onofrio y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 06/05/16 Y CERRARÁ EL 30/05/16</b>	
	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACION PENAL:</b> (dos cargos por renuncia de los Dres. Horacio Daniel PIOMBO y Benjamín Ramón SAL LLARGUÉS -pedido cobertura 10/07/15-)	

